



ACTA 01/2014 JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

ASISTENTES

los que constan en acta original. Los demás miembros de la Junta Directiva excusan su asistencia

Oyentes.

los que constan en acta original

En Madrid, el día treinta de mayo de dos mil catorce, en el Hotel Praga, sito en la calle Antonio López núm. 65 de Madrid, se lleva a cabo la reunión de la Junta Directiva de la misma y habiendo el quórum suficiente, se procedió a dar comienzo del orden del día:

1.- Saludo del Presidente

Agradece a los presentes su asistencia y da comienzo a la reunión,

2.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta anterior y es aprobada por unanimidad,

3.- Ratificación cuentas auditadas 2012.

Toma la palabra el Gerente de la FEB, para explicar que la auditoría del 2012 no contiene salvedades y explica a los presentes que el resultado del ejercicio 2012. Se solicita a los presentes la aprobación y es aprobado por unanimidad.

4.- Liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2013, balance de situación y cuentas del mismo.

Toma la palabra Gerente de la FEB, para explicar el ejercicio 2013, solicitadas las aclaraciones y ofrecidas las mismas. Se solicita a los presentes la aprobación y es aprobado por unanimidad.

5.- Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gatos 2014 y gestión adelanto subvención 2014 mediante préstamo bancario.

El Gerente explica a los presentes que se ha confeccionado un proyecto de presupuesto para el próximo año 2014, ajustado a la subvención del CSD, que para este año se ha incrementado un 7% con respecto al año 2013, por lo que el presupuesto de gastos es muy austero.

El presidente de la FEB, explica a los presentes que se ha gestionado un préstamo con la entidad bancaria Bankia. Se solicita a los presentes la aprobación del préstamo, aprobándose por unanimidad de todos los presentes.

C/ Ferraz, 16 28008 MADRID. - Tel.: 915 477 791 - 915 477 758 - Fax 915 474 297

E-mail: feboxeo@feboxeo.com





6.- Aprobación, si procede, remuneración presidente.

El presidente informa a los presentes la posibilidad de que el su cargo sea remunerado, siempre que se cumplan las dos siguientes condiciones: que los recursos propios sean suficientes y que quien ocupe el cargo duplique la media de ingresos por recursos propios de los últimos cuatro años. La remuneración sería siempre de un euro mayor que el salario más alto de la FEB.

Sometido a debate y deliberación, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes y pendiente de la aprobación de la Asamblea General ya que es competencia de la misma

7.- Presentación memoria deportiva 2013.

Toma la palabra el presidente de la Comisión deportiva y explica todas las actividades realizadas por Equipo Nacional, interviene también el Coordinador Deportivo y Seleccionador Nacional desde el mes de junio 2013, para explicar las actividades realizadas en segundo semestre del año y la intensa actividad deportiva que ahora se lleva a cabo con todos los deportistas. Se solicita la aprobación de la memoria deportiva 2013 y es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

8.- Calendario deportivo y normas deportivas para el 2014.

se explican todas las actividades que ya se han realizado y las previstas, se solicita la aprobación del calendario y es aprobado por unanimidad de los presentes.

Toma la palabra el presidente de la Federación Vasca, para solicitar que los campeonatos de España del 2015, se puedan programar en una fecha fija o con la antelación suficiente para evitar que coincida con los autonómicos, como ya ha sucedido en su comunidad en este año. El presidente explica que el problema es que a veces está previsto hacerlo en un sitio y luego por diversos motivos no se hace y hay que buscar otras fechas y lugares a un precio de alojamiento asumible para la FEB, no obstante, se intentará hacer un calendario con la antelación suficiente y aprobarlo en la Asamblea General que se pretende hacer si es posible en enero.

El Presidente informa también que el COE y Telefónica crean Podium, un programa de becas para 80 promesas deportivas, y se han adjudicado a cuatro de nuestros deportistas jóvenes, una beca de abril a diciembre y que hay que estudiar nuestra normativa para ver como se compensan estos desajustes económicos con los miembros del equipo nacional.

9.- Establecimiento nuevas cuotas federativas 2014.

El presidente explica que las cuotas de la FEB no varían, solo ha variado el importe del seguro que ya bajó en 2013 con respecto al año 2012, por lo que, a pesar de mantener las cuotas, el coste es inferior.

Hay una propuesta de la comisión de boxeo para implantar una cuota anual a los árbitros profesionales, diferente de los árbitros aficionados, se abre un debate y finalmente se aprueba por unanimidad el implantar tres categorías y sus correspondientes cuotas, según lo siguiente:

a) Arbitro Internacional 150.- euros

b) Árbitro Nacional (1º categoría) 100.- euros

c) Árbitro Nacional (2º categoría) 50.- euros





3

Se han establecido dos categorías dentro de los árbitros nacionales, para diferenciar los que tienen una escasa actividad nacional (2º categoría) de los que tienen una actividad arbitral más intensa (1ª categoría).

También se estudiará el establecimiento de una comisión para regular todo el tema del boxeo de enseñanza y la necesidad de implantación de una cuota diferenciada.

10.- Incorporación nueva disciplinas deportivas

Se acuerda por unanimidad someterlo a la asamblea general.

11.- Adaptación Estatutos y Reglamentos a nueva reglamentación AIBA. Liga Boxeo Profesional.

Hemos de adaptar nuestros estatutos y reglamentos a la nueva reglamentación AIBA y cumplir estrictamente la normativa internacional existente, ya que las sanciones pueden llegar a impedir nuestra participación en los JJOO.

Se abre un debate sobre ello y en especial sobre la necesidad de unificar los criterios técnicos deportivos, entre otras cosas, en cuanto al uso del casco y también se plantea que no debe permitirse boxear a deportistas con una gran diferencia de combates entre ellos, se analizarán estas cuestiones técnicas y se propondrán a la asamblea las modificaciones técnicas de la norma que correspondan.

Se aprueban por unanimidad de los presentes todas las modificaciones realizadas en los Estatutos y Reglamentos.

El presidente informa también que la nueva reglamentación AIBA impide que las personas de la Junta Directiva pertenezcan al boxeo profesional, por lo que ha sido necesario reestructurar la misma y explica cómo queda la composición de la misma:

12.- Código conducta árbitros.

Se explica que todos los árbitros y supervisores tienen que guardar una conducta adecuada en las competiciones y que todos los organismos tienen un Código de conducta en especial AIBA, se propone su aprobación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

13.- Modificación reglamento disciplina deportiva.

Todos los cambios realizados son para ajustar nuestro reglamento a toda la normativa actual y se aprueba por unanimidad.

14.- Aplicación Código Buen Gobierno.

Es necesario que las Federaciones ratifiquen la aplicación del Código de Buen Gobierno. Se solicita la aprobación y es aprobado por unanimidad.

15. Otras propuestas si las hubiere, presentadas por el Presidente o la Junta Directiva de la FEB, o por los miembros de la Asamblea General.

El presidente informa que se ha pensado compartir, a partir del mes de septiembre, con otra Federación la sede federativa, con el fin de economizar y que los gastos sean al 50%. El CSD nos ha dado su aprobación y ha solicitado un proyecto de adecuación del espacio a las dos Federaciones.

El presidente informa de las dimisiones de los delegados de la Rioja, Navarra y Extremadura, así como los nombramientos de los nuevos delegados a petición de los clubes

C/ Ferraz, 16 28008 MADRID. - Tel.: 915 477 791 – 915 477 758 - Fax 915 474 297

E-mail: feboxeo@feboxeo.com





de cada delegación y de las propuestas de trabajo a desarrollar en esas comunidades autónomas.

16. Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Se someten a consideración varios temas incluidos el intrusismo deportivo de FIDAM y las acciones a seguir por la FEB en defensa de sus intereses.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20:30 horas.

Antonio Martín Galán Presidente Ángel Blas Carrillo Gerente